

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	06 de diciembre del 2021
HORA:	De 10:00 a.m. a 10:30 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	David Guerrero – Representante de Consultoría Jairo Vásquez – Equipo de Gestión de Proyectos ESANT S.A E.S.P. Marcela Julio / VASB MVCT Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador, para hacer seguimiento a los compromisos del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER”.

1. Contextualización.
2. Seguimiento a compromisos pendientes
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Se indicó al formulador que el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER” se radicó y está siendo revisado según lo indicado en la Resolución 0661 de 2019, y que ya fueron enviadas a la Entidad Formuladora las observaciones de los componentes: documental, legal y ambiental, institucional, predial y técnico (estudio topográfico, estudio de suelos y diseño hidráulico), por tanto se hace necesario realizar seguimiento de cada uno de estos componentes. Además, se realizará seguimiento a los pendientes por entregar de la Revisión Documental Preliminar (plano predial del proyecto e informe de aprobación de interventoría.

2. Seguimiento a compromisos pendientes

- I. **Seguimiento a requisitos revisión documental preliminar:** se solicitó información sobre el avance de los documentos que hacen falta para que el proyecto surta el proceso de Revisión Documental Preliminar, lo cual hace referencia al aval de interventoría y al plano predial. El ing. David Guerrero, el cual asistió en representación de la consultoría, indicó que se trabajará en

dichos documentos para remitirlos a más tardar el día viernes 10 de diciembre del 2021.

Por todo lo anterior y debido a que el proyecto lleva 4 meses en el proceso de revisión documental preliminar, la ing. Marcela Julio y la ing. Lucía Lombana manifestaron que es de vital importancia el cumplimiento de los plazos, puesto que ya se han pactado fechas de compromisos en ocasiones anteriores, sin embargo, estas no se han cumplido. Se reiteró la importancia de la entrega de la información para que el proyecto pueda surtir la etapa de revisión documental e ingresar al mecanismo de evaluación.

- II. **Seguimiento a las observaciones del componente técnico:** se preguntó al consultor y al formulador del proyecto por el avance de las observaciones entregadas a la Entidad Formuladora correspondientes al componente técnico: diseño hidráulico, topografía, geotecnia, componente institucional y predial. El ingeniero Jairo V. indicó que se encuentran realizando mesas de trabajo internas con el equipo consultor para subsanar las observaciones dadas por el equipo de evaluación del MVCT y que en su momento se solicitarán las mesas de trabajo pertinentes para cada componente, de manera que se entreguen las subsanaciones respectivas según los lineamientos dados por cada uno de los especialistas. Teniendo en cuenta lo anterior, la evaluadora líder manifestó que quedará atenta a la solicitud de las mesas de trabajo con el fin de coordinar con los especialistas y así poder brindar la asistencia requerida en cada componente, según los requisitos de la resolución 661 del 2019.

3. Conclusiones y compromisos

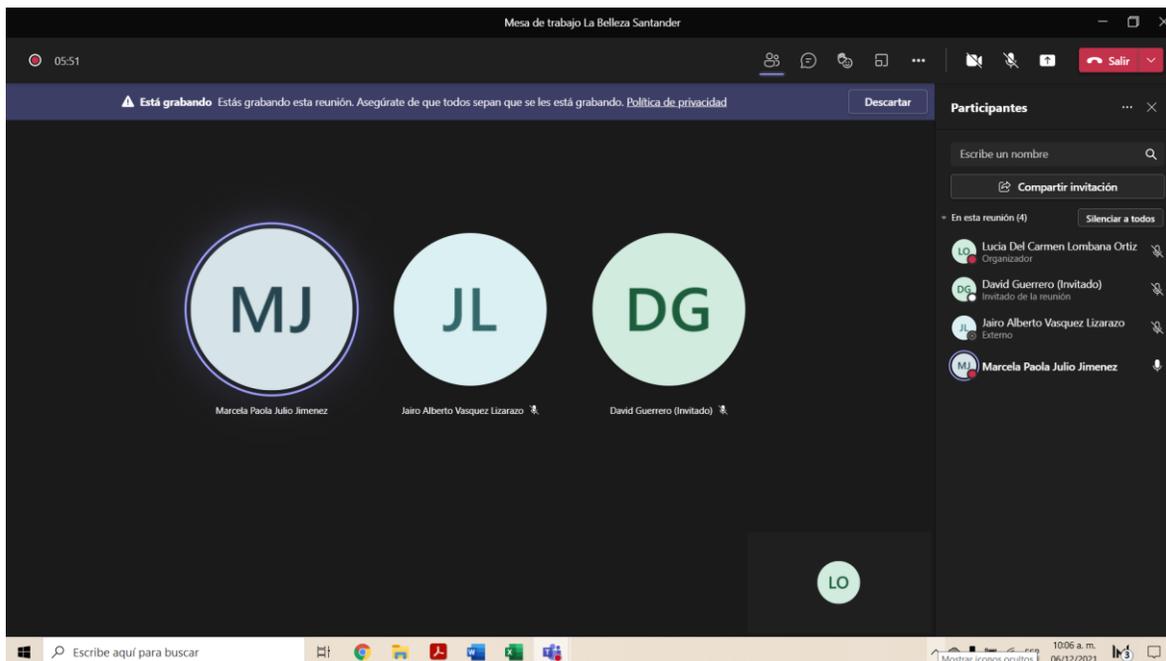
- I. El formulador del proyecto se comprometió a enviar el plano predial y el informe de interventoría ajustado a más tardar el viernes 10 de diciembre del 2021.
- II. Se resaltó que se realizará acompañamiento al proceso por parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.
- III. Se informó a la Entidad Territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.
- IV. La mesa técnica se realizó por los medios virtuales disponibles.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de plano predial e informe de interventoría.	Formulador /consultor	10-12-21

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido
Jairo Alberto Vásquez Lizarazo	Se unió antes
Marcela Paola Julio Jiménez	Unido
David Guerrero (Invitado)	Unido



Elaboró: Lucia Lombana Ortiz - Marcela Julio Jiménez / Contratistas MVCT
Fecha: 06-12-2021